

Vistos:

- La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (BOE del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Real Decreto 1004/91, de 14 de junio (BOE del día 27), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de Régimen General no universitarios.
- Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado y completado por el Real Decreto 1487/1994, de 1 de julio, y el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, y el Real Decreto 835/2002, de 2 de agosto, que modifica los Reales Decretos 986/1991 y 1004/1991.
- Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo (BOE de 23 de junio), sobre régimen de centros docentes extranjeros en España, y demás normas de aplicación.
- Orden de 30 de abril de 1996, por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.

Considerando que en el expediente han recaído informes favorables del British Council en España.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, el cambio de domicilio y la ampliación de puestos escolares al Centro docente privado extranjero «The International School at Sotogrande», de San Roque (Cádiz), y, como consecuencia de ello, establecer la configuración del Centro que se describe a continuación:

Denominación: «The International School at Sotogrande».
 Titular: The International School of Sotogrande, S.L.
 Domicilio: Carretera de Arenillas. Urbanización Sotogrande.
 Localidad: San Roque.
 Municipio: San Roque.
 Provincia: Cádiz.
 Código del Centro: 11008070.

Enseñanzas a impartir:

- Nursery, Reception y Year 1 (Educ. Infantil): 6 unidades. Capacidad: 140 alumnos.
- Del Year 2 al Year 7 (Ed. Primaria): 15 unidades. Capacidad: 360 alumnos.
- Del Year 8 al Year 11 (ESO de 1.º a 4.º): 9 unidades. Capacidad: 210 alumnos.
- Year 12 y Year 13 (Bachillerato 1.º y 2.º): 2 unidades. Capacidad: 40 alumnos.

Capacidad total del Centro: 750 puestos escolares.

Segundo. El Centro privado extranjero «The International School at Sotogrande», de San Roque (Cádiz), deberá complementar las enseñanzas autorizadas con enseñanzas de Lengua y Cultura españolas y podrá acoger a alumnos españoles y extranjeros.

Tercero. La enseñanza de Lengua Española deberá impartirse con el mismo diseño y horario que establecen los Decretos de enseñanzas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulados en los Decretos 107/1992, de 9 de junio; 105/1992, de 9 de junio, y 106/1992, de 9 de junio, por los que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.

Asimismo, la Cultura española deberá desarrollar los contenidos esenciales de las Areas de Conocimiento del Medio y de Ciencias Sociales, recogidos en los Decretos anteriormente citados.

Cuarto. La presente autorización, a instancias del The British Council, tendrá autorización plena para 500 puestos escolares, desde las enseñanzas del Nursery a Year 7 (Educación Infantil y Educación Primaria) y una autorización temporal para 250 puestos escolares hasta el 31 de diciembre de 2003, desde las enseñanzas del Year 8 al Year 13 (Educación Secundaria y Bachillerato). A partir de la fecha indicada, la autorización dependerá de una inspección posterior de los Servicios correspondientes de la Embajada Británica.

Quinto. La presente autorización dará lugar a la correspondiente inscripción en el Registro de Centros, de conformidad con el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

En el caso que dicho Centro no obtenga la autorización plena, por parte del British Council, a partir de la fecha señalada en el punto anterior, se le dará de baja a las enseñanzas correspondientes, en el Registro de Centros Docentes.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
 Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de noviembre de 2002, por la que se modifican Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria y Centros Específicos de Educación Especial.

El artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, establece que la red de los Centros a los que resulta de aplicación dicho Reglamento podrá modificarse, por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, en función de la planificación de la enseñanza.

Por otro lado, el artículo 4 del citado Reglamento establece que los Centros de dichos niveles educativos, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar del Centro, con informe favorable del Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta los nuevos expedientes y las correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación y Ciencia, sobre variación de la composición jurídica de las Escuelas de Educación Infantil, de los Colegios de Educación Primaria y de los Centros Específicos de Educación Especial, para el curso 2002/03, así como los nuevos expedientes relativos a las propuestas de los Consejos Escolares de los Centros sobre modificación de la denominación específica de los mismos, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero. Composición jurídica de los Centros.

1. Modificar la composición jurídica de los Centros públicos que figuran en el Anexo I de la presente Orden, quedando establecida en los términos recogidos en el mismo.

2. Dicha modificación tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2002/03.

Artículo segundo. Denominación específica de los Centros.

Se aprueba la denominación específica de los Centros públicos que figuran en el Anexo II de la presente Orden, en los términos establecidos en el mismo.

Disposición final primera. Desarrollo y aplicación.

Se autoriza a las Direcciones Generales de Gestión de Recursos Humanos y de Planificación y Ordenación Educativa al desarrollo y aplicación de la presente Orden en el ámbito de sus respectivas competencias.

Disposición final segunda. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de noviembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

PROVINCIA DE: ALMERIA		ANEXO I	
Centro:	04000328	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL HIJATE
Domicilio:	EL HIJATE S/N		
Municipio:	ALCONTAR	Localidad:	HIJATE (EL)
Creación:	1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA		
Supresión:	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0	Udes. Ed. Prim.: 2	Udes. E.S.O.: 1 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 0
Centro:	04001345	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VIRGEN DEL MAR
Domicilio:	PLAZA DE LA IGLESIA,S/N		
Municipio:	ALMERIA	Localidad:	CABO DE GATA (EL)
Creación:	1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3	Udes. Ed. Prim.: 9	Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	04601865	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FEDERICO GARCIA LORCA
Domicilio:	FEDERICO GARCIA LORCA,S/N		
Municipio:	PULPI	Localidad:	FUENTE (LA)
Creación:	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3	Udes. Ed. Prim.: 5	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 0

PROVINCIA DE: CADIZ			
Centro:	11001361	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
Domicilio:	AVDA. DEL CORREGIDOR S/N,URBANIZACION EL SANTISCAL		
Municipio:	ARCOS DE LA FRONTERA	Localidad:	ARCOS DE LA FRONTERA
Creación:	1 Ud. de EDUCACION BASICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION		
	1 Ud. de EDUCACION PRIMARIA		
	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Integración:	7 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
	3 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 4	Udes. Ed. Prim.: 8	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11603294	COLEGIO PÚBLICO RURAL	POETA JULIO MARISCAL
Domicilio:	JUNTA DE LOS RIOS		
Municipio:	ARCOS DE LA FRONTERA	Localidad:	GUIJO (EL)
Desglose:	7 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
	3 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 7	Udes. Ed. Prim.: 3	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 0
Centro:	11007405	COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	LOS MOLINOS
Domicilio:	CONIL DE LA FRONTERA		
Municipio:	CONIL DE LA FRONTERA	Localidad:	CONIL DE LA FRONTERA
Supresión:	4 Udes de PRIMER CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA		
Desglose:	1 Ud. de EDUCACION BASICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION		
	11 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
	5 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0	Udes. Ed. Prim.: 0	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 0
Centro:	11001324	COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
Domicilio:	C/ CONFEDERACION S/N		
Municipio:	CONIL DE LA FRONTERA	Localidad:	CONIL DE LA FRONTERA
Integración:	1 Ud. de EDUCACION BASICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION		
	11 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
	3 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
Supresión:	5 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0	Udes. Ed. Prim.: 19	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11002018	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL	MENENDEZ PIDAL
Domicilio:	C/LEPANTO S/N		
Municipio:	CONIL DE LA FRONTERA	Localidad:	CONIL DE LA FRONTERA
Creación:	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Integración:	5 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Supresión:	1 Ud. de EDUCACION BASICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION		
	3 Udes de PRIMER CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA		
Desglose:	11 Udes de EDUCACION PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 9	Udes. Ed. Prim.: 0	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 0
Centro:	11603014	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA INA
Domicilio:	BDA. LA INA,S/N		
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA	Localidad:	INA (LA)
Creación:	1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2	Udes. Ed. Prim.: 6	Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11008291	CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	NTRA.SRA.DE LA MERCED
Domicilio:	C/ AFANAS,S/N		
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA	Localidad:	JEREZ DE LA FRONTERA
Creación:	2 Udes de EDUCACION BASICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION		
Supresión:	2 Udes de EDUCACION BASICA ESPECIAL ESPECIFICA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0	Udes. Ed. Prim.: 0	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 16	Udes. A.I.A.L.: 2	Udes. A.I.E.E.: 0
Centro:	11003059	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ANDRES DE RIBERA
Domicilio:	CALIFORNIA,S/N		
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA	Localidad:	JEREZ DE LA FRONTERA
Supresión:	1 Ud. de EDUCACION PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3	Udes. Ed. Prim.: 8	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11004684	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN XXIII
Domicilio:	URBZ. LAS CANTERAS,S/N		
Municipio:	PUERTO REAL	Localidad:	PUERTO REAL
Supresión:	1 Ud. de EDUCACION PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3	Udes. Ed. Prim.: 6	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11004659	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	REGGIO
Domicilio:	VIRGEN DEL CARMEN, S/N		
Municipio:	PUERTO REAL	Localidad:	PUERTO REAL
Creación:	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6	Udes. Ed. Prim.: 14	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	11005421	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VIRGEN DE LA CARIDAD
Domicilio:	APTDO.CORREOS 333/PALMAR S,SEBASTIAN,S		
Municipio:	SANLUCAR DE BARRAMEDA	Localidad:	SANLUCAR DE BARRAMEDA
Creación:	1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 6	Udes. Ed. Prim.: 16	Udes. E.S.O.: 7 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 1	Udes. A.I.E.E.: 2
Centro:	11005895	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DIVINA PASTORA
Domicilio:	CRTA.DE VICO		
Municipio:	TARIFA	Localidad:	FACINAS
Supresión:	1 Ud. de EDUCACION PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 3	Udes. Ed. Prim.: 5	Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
PROVINCIA DE: CORDOBA			
Centro:	14600899	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA PAZ
Domicilio:	C/ EL VEREDON DE LOS FRAILES		
Municipio:	CORDOBA	Localidad:	VILLARRUBIA
Supresión:	1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 2	Udes. Ed. Prim.: 6	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 0	Udes. A.I.E.E.: 1
Centro:	14007593	COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FEDERICO GARCIA LORCA
Domicilio:	C/ POSADAS, 52		
Municipio:	FUENTE PALMERA	Localidad:	FUENTE PALMERA
Creación:	1 Ud. de EDUCACION PRIMARIA		
Composición resultante:	Udes. Ed. Inf.: 0	Udes. Ed. Prim.: 14	Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
	Udes. Esp. E.E.: 0	Udes. A.I.A.L.: 1	Udes. A.I.E.E.: 1

PROVINCIA DE: GRANADA

Centro: 18000325 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **ANDRES MANJON**
 Domicilio: MESON,4.
 Municipio: ALGARINEJO Localidad: ALGARINEJO
Creación: 1 Ud de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18001381 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **SAN FRANCISCO**
 Domicilio: BELLAVISTA, S/N
 Municipio: CAJAR Localidad: CAJAR
Supresión: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18601278 **COLEGIO PÚBLICO RURAL** **PARAPANDA**
 Domicilio: C/ DUQUE, 27
 Municipio: ILLORA Localidad: ESTACION (LA)
Transforma: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION
En: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 10 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18000611 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
 Domicilio: AVDA. DE LOS ANGELES, Nº 18
 Municipio: LOJA Localidad: LOJA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
 3 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Integración: 3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18005979 VICTORIA
 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18005876 CAMINILLO
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 18005876 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **CAMINILLO**
 Domicilio: TENA ARTIGAS, 23
 Municipio: LOJA Localidad: LOJA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA
 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Supresión: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Desglose: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA Al centro: 18000611
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18005979 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **VICTORIA**
 Domicilio: AVDA.LOS ANGELES,18.
 Municipio: LOJA Localidad: LOJA
Desglose: 3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Al centro: 18000611
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 18000623 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
 Domicilio: GLORIETA LUIS MASSATS, S/Nº
 Municipio: ZUBIA (LA) Localidad: ZUBIA (LA)
Creación: 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA
 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Integración: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION Del centro: 18008749 ISABEL LA CATOLICA
 10 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18008749 ISABEL LA CATOLICA
 5 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Del centro: 18008749 ISABEL LA CATOLICA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 18008749 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **ISABEL LA CATOLICA**
 Domicilio: CUESTA DE CORVALES S/N.
 Municipio: ZUBIA (LA) Localidad: ZUBIA (LA)
Supresión: 1 Ud de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Al centro: 18000623
Desglose: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION Al centro: 18000623
 10 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Al centro: 18000623
 5 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Al centro: 18000623
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 7 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: HUELVA

Centro: 21001259 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **PIO XII**
 Domicilio: C/ REYES CATOLICOS, 28
 Municipio: HINOJOS Localidad: HINOJOS
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002653 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **SANCHEZ ARJONA**
 Domicilio: CUATRO CAMINOS S/Nº
 Municipio: PATERNA DEL CAMPO Localidad: PATERNA DEL CAMPO
Creación: 2 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 21002987 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **SAN ROQUE**
 Domicilio: C/ EXTREMADURA, S/N.
 Municipio: VILLABLANCA Localidad: VILLABLANCA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: JAEN

Centro: 23003247 **COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA** **VIRGEN DE LA ESTRELLA**
 Domicilio: CRT. VILLACARRILLO S/N (EDF. PRINCIPAL)
 Municipio: NAVAS DE SAN JUAN Localidad: NAVAS DE SAN JUAN
Desglose: 6 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Al centro: 23000957
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 23000957 **ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL**
 Domicilio: FLORENCIO RUIZ, S/Nº
 Municipio: NAVAS DE SAN JUAN Localidad: NAVAS DE SAN JUAN
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Integración: 6 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Del centro: 23003247 VIRGEN DE LA ESTRELLA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

PROVINCIA DE: MALAGA

Centro: 29002541 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **CANDIDO LARA**
 Domicilio: SAN ANTONIO, 63.
 Municipio: COMPETA Localidad: COMPETA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 4 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29002708 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **CIUDAD DE BELDA**
 Domicilio: GRANADA, 64.
 Municipio: CUEVAS DE SAN MARCOS Localidad: CUEVAS DE SAN MARCOS
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 15 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 29003099 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **GUZMAN EL BUENO**
 Domicilio: CRTA.GAUCIN-MANILVA,S/N.
 Municipio: GAUCIN Localidad: GAUCIN
Transforma: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION
En: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 29601732 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **EL ALBERO**
 Domicilio: AVDA. DE LOS LIRIOS, S/N
 Municipio: MIJAS Localidad: LAGUNAS (LAS)
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Supresión: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 17 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 29007007 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **NTRA.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA**
 Domicilio: VIRGEN DE FATIMA, 2
 Municipio: MIJAS Localidad: LAGUNAS (LAS)
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Supresión: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

PROVINCIA DE: SEVILLA

Centro: 41601802 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **FCO.GINER DE LOS RIOS**
 Domicilio: CLAVEL,S/N
 Municipio: ALGABA (LA) Localidad: ALGABA (LA)
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41002025 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
 Domicilio: URBANIZACIÓN LOS CERROS- MANZANA, 4
 Municipio: DOS HERMANAS Localidad: DOS HERMANAS
Creación: 3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA
 9 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41601450 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
 Domicilio: PL.MARIA AUXILIADORA,S/N.
 Municipio: OSUNA Localidad: PUERTO DE LA ENCINA
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0

Centro: 41001501 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
 Domicilio: AVDA. DEL CÁÑAMO, S/Nº
 Municipio: RINCONADA (LA) Localidad: SAN JOSE DE LA RINCONADA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION
 8 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA
 8 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41008571 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **ANDALUCIA**
 Domicilio: LUIS ORTIZ MUÑOZ,8.
 Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION
 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA
Supresión: 1 Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2

Centro: 41601565 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **JUAN SEBASTIAN ELCANO**
 Domicilio: C/ LYON, S/N. BDA.LOS BERMEJALES
 Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41007540 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **MENENDEZ PIDAL**
 Domicilio: NOGAL,1.
 Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
Creación: 1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA
Supresión: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41009688 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **SAN JOSE DE PALMETE**
 Domicilio: BDA.S.J.DE PALMETE,S/N.
 Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1

Centro: 41010460 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **EL ALGARROBILLO**
 Domicilio: C/SEVILLA,1
 Municipio: VALENCINA DE LA CONCEPCION Localidad: VALENCINA DE LA CONCEPCION
Creación: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2

ANEXO II

PROVINCIA DE GRANADA

Centro: 18002139 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA** **“VIRGEN DEL ESPINO”**

Domicilio: SANTA ADELA, Nº 1
 Municipio: CHAUCHINA Localidad: CHAUCHINA
Nueva denominación específica: “EL SAUCE”

PROVINCIA DE HUELVA

Centro: 21600660 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

Domicilio: FRANCISCO DE QUEVEDO, S/N.
Municipio: TRIGUEROS Localidad: TRIGUEROS
Nueva denominación específica: "TRIANA"

Centro: 21003098 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

Domicilio: LINARES, S/N.
Municipio: ZUFRE Localidad: ZUFRE
Nueva denominación específica: "SUTEFIE"

PROVINCIA DE JAÉN

Centro: 23005751 **COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Domicilio: CAÑADA CATENA, S/N.
Municipio: BEAS DE SEGURA Localidad: CAÑADA CATENA
Nueva denominación específica: "UNITARIA CAÑADA CATENA"

Centro: 23001147 **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
"PADRE MANJÓN"

Domicilio: AVDA. ANDALUCÍA, Nº 17
Municipio: CAMBIL Localidad: ARBUNIEL
Nueva denominación específica: "GREGORIO AGUILAR"

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Martín Valillo, tramo primero, comprendido desde su arranque de la Cañada Real de Los Cuellos en el sitio Caserío El Pedroso, hasta la nacional IV (autovía Madrid-Sevilla), en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén (VP 269/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cordel de Martín Valillo», tramo primero, a su paso por el término municipal de Andújar (Jaén), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Las vías pecuarias del término municipal de Andújar fueron clasificadas por Orden Ministerial de fecha 21 de junio de 1955, incluyendo el «Cordel de Martín Valillo», con una anchura legal de 37,61 metros.

Segundo. Mediante Resolución de 22 de marzo de 1999, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, se acordó el Inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en su tramo primero, en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 9 de julio de 1999, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 116, de fecha 22 de mayo de 1999.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén núm. 84, de 11 de abril de 2000.

Quinto. Todos los particulares asistentes al acto de apeo, a excepción de don Aniceto Ruiz Moral, suscriben las siguientes alegaciones:

- No aceptar la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Andújar del año 1955.
- Impugnar el acto de apeo al entender que no se ha seguido el procedimiento administrativo correcto al haberse realizado con anterioridad al acto un estaquillado provisional.
- Desacuerdo con el procedimiento de deslinde.
- Tutaridad registral de sus fincas, y prescripción adquisitiva.

Por su parte, en el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, se presentó un escrito por parte del representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que quedó Anexo al Acta de deslinde, en el que manifiesta, en lo que respecta a las competencias que tiene otorgadas por la legislación vigente en materia de dominio público hidráulico, en cuanto a las posibles zonas de intersección o influencia de las vías pecuarias, que se atienda a lo establecido en la Ley de Aguas.

Con posterioridad al acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, y antes de iniciarse el período de información pública, se presentaron alegaciones por los siguientes interesados:

- En fechas 26 de agosto y 15 de septiembre de 1999 se presentan sendos escritos de alegaciones con carácter general para todos los deslindes practicados en el término municipal de Andújar por las organizaciones agrarias UPA-Andújar y ASAJA-Jaén.
 - Con fecha 27 de septiembre de 1999 presentan alegaciones en el mismo sentido que ASAJA por parte de don Francisco López Ciudad y don José Checa Armenteros.
- A la Proposición de Deslinde, en período de exposición pública del expediente, se presentaron alegaciones por los siguientes:

- Miembros de la Plataforma en defensa de los afectados por la recuperación de las vías pecuarias-Asociación REVIFE.
- Don José García del Moral.
- Don Pedro Cruz Ureña, en representación de don Gaspar, don Francisco, don Lorenzo, don Antonio y don Diego Cruz Peña, don Miguel Puerta Laguna, don Luis Romero Rivas, don José Checa Armenteros, en su nombre y en el de don Antonio y doña Aurora Checa Armenteros, don Manuel López Ciudad, doña Francisca Sánchez Aguilera, don Bartolomé Angosto García, don Francisco Luis Vico Gallego, don Alfonso Ruiz Ferro, don Juan José González Cano, don Diego Sánchez Muñoz, doña Carmen Aguilera Padilla, doña Manuela Enciso Gómez, don Francisco González López, don Francisco López Ciudad, doña Ascensión Bolívar García, don Andrés Cazalilla Cantón, don Juan Felipe López Gómez, don Pedro Contreras Rojano, don Ramón Hernández Tejero, don José Manuel Villegas Herruzo, como heredero de doña Antonia Herruzo Toril, don Pedro López López, don Francisco González del Moral y don Carlos Contreras Alarcón.
- Don José García Jurado.
- Doña Ana María Lara Madrid-Dávila.
- Ayuntamiento de Andújar.

Las alegaciones formuladas por todos los citados anteriormente serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 22 de octubre de 2001, se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante nueve meses más.